

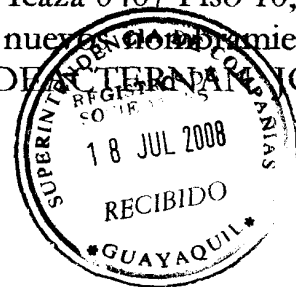
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ, en calidad de Representante Legal de la Compañía **PRUNETCORP S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

RECIBIDO

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PRUNETCORP S.A.**, con fecha 09 de Julio del 2008, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por el señor DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ, portador de la cédula # 1202730253, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora **CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARREÑO** portadora de la cedula de ciudadanía # 130954490-4 de nacionalidad ecuatoriana;
2. Por el señor JAIRO MODESTO VERA LINO, portador de la cédula # 1205794173, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señora **CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARREÑO** portadora de cedula de ciudadanía # 130954490-4 de nacionalidad ecuatoriana;
3. Por el señor JAIRO MODESTO VERA LINO, portador de la cédula # 1205794173, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **FERNANDO XAVIER MORAN HERRERA** portador de cedula de ciudadanía # 091037528-6 de nacionalidad ecuatoriana;
4. **NOTA:** El nuevo domicilio de la compañía **PRUNETCORP S.A.** se encontrara ubicada en EDIF. El Afil Fco. De P Icaza 0407 Piso 10, con teléfono # 042-561614. Adjunto copia de los nuevos documentos de Representante Legal; que reemplazan a DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ.



Manuel

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jose Palacios

DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ

C.C. # 1202730253

REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 131-260

dc

21/7/08